



Providencia
Vida Buena

Dirección Desarrollo Comunitario
Departamento Desarrollo Social

Memorando N°: 21097
Antecedente :
Materia : Solicita Obligación Presupuestaria

PROVIDENCIA, **25 NOV 2025**

DE : CAROLINA FAÚNDEZ ZAPATA
JEFE DEPARTAMENTO DESARROLLO SOCIAL

A : NATHALIE GUZMÁN PAVEZ
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

A través del Programa N°2 "APOYO EMERGENCIAS SOCIALES", Beneficio N°g "Medicamentos por enfermedad catastrófica o de alto costo", del reglamento N°308 de fecha 31/01/2025 y sus modificaciones, que aprueba el otorgamiento de beneficios de la Dirección de Desarrollo Comunitario me permito solicitar a usted, para la señora MARIA DEL PILAR ESPINOZA VIDAL, cédula de Identidad [REDACTED] domiciliada en [REDACTED] Providencia, FICHA SOCIAL [REDACTED] Informe Social [REDACTED] fecha 24/11/2025, obligación presupuestaria para adquisición de medicamentos.

Se anexa cotización por un monto de \$189.860.- (IVA Incluido), FARMACIAS FARMATENCION SPA RUT N° 77.500.746-K - Irarrázaval N°2220, Local N°3, quien recibe obligación presupuestaria.

Imputación Presupuestaria:
Cuenta: 24.01.007.019 "Apoyo Emergencias Sociales"
Subprograma: 04 Programas Sociales
Centro de Resultado :11.02.24 Apoyo Emergencias Sociales



VALENTINA MONJE VALENZUELA
ASISTENTE SOCIAL



CAROLINA FAÚNDEZ ZAPATA
JEFE DEPTO. DE DESARROLLO SOCIAL

GGO/RMW/mmo

Distribución:

1. Dideco
2. Sección Administración y Control.
3. Dpto. Desarrollo Social